

Toda la correspondencia de carácter literario á nombre del director. No se devuelven los originales.

EL EBRO

Librería de Arturo Voltes
Calle del Angel, 7

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos, se verificarán adelantados y por trimestres.

DIARIO DE TORTOSA

Año III

Viernes 3 de Enero de 1902

Núm. 315



Tercer aniversario del fallecimiento de

D.ª CAMILA SANGENIS VERGÉS

OCURRIDO EL DIA 4 DE ENERO DE 1899

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo Arturo Voltes Ribot, hijo Enrique Voltes Sangenis, madre política Dolores Ribot Ramirez; hermanas políticas Carmen y Adela Voltes, hermanos políticos Miguel Martí y Antonio Pérez (ausentes), tíos, primos y demás parientes:

ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las Misas que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán mañana sábado en la iglesia de San Blas desde las 6 á las 10, de lo que recibirán favor.

Tortosa 3 de Enero de 1902

Científicas

El Cosmos ha publicado una carta del teniente de artillería belga M. Poncelet, en la que describe el importante papel que la tierra juega en la telegrafía sin hilos y en el descubrimiento de Pilsonek. En esta carta se hace referencia á las experiencias de la telefonía sin hilos llevadas á cabo en América, y en las cuales el suelo ha sido utilizado como conductor.

El autor de las experiencias es un joven ingeniero electricista de Filadelfia, llamado Federico Collins.

Este ha encontrado el medio de telefonar de un punto cualquiera de la tierra á otro, sin emplear como intermediarios ni hilos ni el aire, sino únicamente el suelo mis-

mo, Mister Collins podía haber empleado, como Marconi, miras y postes, pero mientras que en el sistema italiano se necesita una percha de cien pies de altura en el punto de transmisión, y otra igual en el de recepción, provistas cada una de un hilo que ponga en comunicación el final de la percha con la tierra, el aparato utilizado por Collins será, en cambio, tan pequeño que se podrá armar y desarmar en cinco minutos, y llevarlo de un lado para otro en un reducido paquete.

Como casi todos los inventores jóvenes, Collins era pobre; pero emprendedor y determinador, dos semanas después de haber concebido su idea, se decidió á buscar doce capitalistas que formaron una sociedad, recibiendo Collins el dinero necesario para poner en práctica su principio teórico.

Pocos meses después, Collins tenía preparado su aparato telefónico sin hilos, que le permitía hablar de un extremo á otro de una larga nave en un edificio de Filadelfia sin emplear ningún medio visible de unión entre uno y otro extremo.

Al cabo del primer año ensayó el teléfono sin hilos á través del río Delaware, en Filadelfia, y á una distancia de más de una milla.

Las palabras resonaban tan puras y claras como si hubieran sido pronunciadas por una persona colocada sólo á algunos metros de distancia.

El aparato de Collins es muy poco conocido en sus detalles técnicos. Se compone de un transmisor telefónico, de una batería de pilas, de un condensador y de una bobina de inducción.

He aquí la experiencia del inventor:

En lugar de dejar el transmisor y el receptor en tierra, ha colgado un hilo del aparato transmisor y su extremidad la introduce en una botella del cuello estrecho, y luego coloca la botella verticalmente dentro de una cuba de agua; el hilo no toca al líquido; la boca de la botella queda cuatro pulgadas por encima del nivel del agua de la cuba.

Otro hilo, que comunica con la máquina receptora, está colocado en una botella de cristal y colocada en otra cuba como la primera, sin que el hilo esté en contacto con el agua.

De este modo los dos hilos están separados por 15 pies de agua generalmente y también por las paredes del cristal de las dos botellas.

En estas condiciones, cuando el inventor habla en el transmisor, se entiende claramente sus palabras en el receptor.

El cristal, en vez de aislar el fluido eléctrico entre los dos aparatos, deja pasar la electricidad, lo que se explica por una ley de electro-estatu.

Las experiencias de la botella, de las que parece deducirse que el cristal no es medio aislador, y que la transmisión tiene lugar por el agua, mientras que el conductor está aislado de ella por la botella, nos demuestran evidentemente, igualmente que las observaciones de Linsay, Bourbouze y Preece, que se trata de un fenómeno de radiación (inducción por el aire) y no de inducción por el agua.

Esto explica de la ley electro-estática, pues en el aparato de Collins se forma un condensador, de una parte por el hilo, y de otra por el agua y la tierra, siendo dieléctrica la botella.

LA Iglesia avanza

Carta de Buenos Aires

Sr. Director de EL EBRO.

Buenos Aires 30 Noviembre de 1901.

Muy Sr. mio y respetable amigo: En mi última sobre la grandiosa manifestación de los Círculos Católicos, que tuvo lugar en otra capital de la República Argentina, pudo V. persuadirse de que existen en Buenos Aires hombres dispuestos á todo, á fin de dar testimonio de su Fé, y que dista mucho de ser cierto que el espíritu cristiano se halle extinguido, en esta porción escogida de la América del Sud.

Se lucha acá con libertad de acción suficiente, para que podamos reportar de nuestros adversarios, espléndidos triunfos. He aquí otra prueba.

Con motivo de los temores de guerra más ó menos fundados con la República de Chile, resolvióse en las Cámaras hacer una ley, reglamentando de nuevo las quintas y quitando excepciones para el servicio militar. Como fuera de algunos impíos no haya hostilidad en las Cámaras contra la Iglesia, el Ministro de la guerra Sr. Richieri, hombre cristiano y honrado, exceptuaba en el proyecto de Ley al Clero secular y regular, comprendiendo en el Clero á los Seminaristas.

Esta era la idea del Poder Ejecutivo. Pero he aquí que al presentar el proyecto á las Cámaras, un diputado católico, persona distinguidísima bajo todos conceptos, animado de excelente intención sin duda, pronunció unas palabras. (1) que al ser mal interpretadas, parecía que Seminaristas y Clero debían ser incluidos en la ley del servicio militar. Ahí fué Troya. El anticlerical Gouchón cantó victo-

(1) Dijo que en caso de guerra, el Clero prestaría los servicios de su ministerio.

ria; buen número de gente buena pegóse á la que creían opinión de su colega; sólo algunos valientes paladines de nuestra causa hablaron muy alto en pro de la inmunidad eclesiástica.

Este hecho causó al Gobierno un verdadero disgusto, pues no era su ánimo herir los derechos de la Iglesia. El Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano A. Espinosa, que no se hallaba aquel día en Buenos Aires, lo sintió vivamente y formó el propósito de impedir á todo trance la aprobación del Senado. Al efecto fué él mismo personalmente á visitar uno á uno á todos los señores Senadores, aun á los de mala fama, para pedirles que dieran su voto á la exención de los Seminaristas. De sus labios tuvimos el gusto de oír los viajes que le costó, sólo el hallarlos. Pero Dios coronó sus esfuerzos. Solamente el anticlerical Cané le respondió con un no; algún otro contestó con términos ambiguos. Mitre, masón antiguo, no sólo le prometió su voto, sino que añadió: aunque nunca voy al Senado, iré aquel día sólo para esto.

Llegó el día de la votación y casi por unanimidad fué aprobado el artículo, que exceptúa al Clero secular y regular y á los Seminaristas todos, mientras no abandonen la carrera. Esperaba nuestro santo Prelado que antes de pasar el asunto á los Diputados, entre los que hay algunos impíos puestos por las logias, habría dos ó tres días de tiempo, que él aprovecharía para apersonarse con ellos; pero no fué así y el asunto fué enseguida al Parlamento, siendo rechazada la enmienda referente á los Seminaristas. Nadie habló; sólo Gouchón abrió su boca para decir que no exceptuándose los estudiantes de Medicina, no vea él por qué se había de exceptuar á los que no tenían otro estudio que averiguar si puede volar un burro. Ganaron; pues, los enemigos por 32 votos contra 28.

El negocio, según la Constitución, debía volver al Senado; y si éste persistía en su opinión, debía pasar de nuevo á la Cámara baja y si en ella no se contaban dos tercios de los votos presentes contra la exención, quedaba aprobada la ley y libres los Seminaristas.

Sólo un día hubo de tiempo en el que iba á jugarse la vida ó la muerte de nuestros Seminaristas, y en él es increíble lo que se trabajó para obtener la victoria apetecida.

El Sr. Arzobispo, el Sr. Obispo de la Plata Mons. Juan N. Terrero, su auxiliar Mons. Francisco Alberti y otras personas calificadas del Clero, no se dieron un punto de reposo, hablando á cada diputado ó á su señora. Nuestro Prelado tomó para sí el cargo de verse con los prohombres de la Cámara, comenzando por el mismísimo Gouchón; el cual sorprendido no poco por la petición de su Ilma. y manifestándole lo imposible que le era acceder á su súplica, por haberse públicamente pronunciado en contra, por lo menos alcanzó de él que

se callara como un muerto, como así lo hizo.

El resultado fué espléndido. En la segunda revisión del Senado se votó por unanimidad y en el Parlamento hubo 55 votos favorables contra 8.

Aquella tarde de 3 á 4, hora en que debía decidirse la Cámara, se expuso el Santísimo Sacramento en la iglesia del Seminario y se hicieron rogativas. Poco después de salir del templo, la Curia Eclesiástica anunciaba así por teléfono el resultado al Rdo. P. Rector del Seminario: "Magnífico triunfo; los contrarios no han obtenido ni la quinta parte de los votos." Lo cual después de Dios, es fama deberse á la enérgica voluntad del excelentísimo Sr. Presidente de la República.

Al día siguiente se presentó el Sr. Arzobispo en las Cámaras para dar las gracias, siendo muy respetado de todos; y á los dos días, quiso él mismo, en compañía del Rdo. P. Rector y de algunos Seminaristas, dárselas también personalmente al Sr. Presidente, como así se hizo en el Palacio del Gobierno, de lo que quedó no poco complacido el primer magistrado de nuestra nación.

He aquí, Sr. Director, el hecho aludido. ¡Cuánto vale una acción bien dirigida, viva y desinteresada del Clero, cuando no desvirtúan su influencia miras mundanas, ni prudencias excesivas!

De Vd. afmo. S. y verdadero amigo

X.

UN LOCO

Leemos en un diario de la Corte:

"Ayer, en las últimas horas de la tarde, cuando mayor era la afluencia de gente que regresaba de paseo por la calle de Alcalá, un hombre de aspecto simpático y regularmente vestido comenzó á gritar en idioma inglés al mismo tiempo que arrojaba á manos llenas monedas de plata.

Pronto se vió el extranjero rodeado de una multitud de personas que recogían la plata que estaba esparcida por el suelo.

Algunos transeúntes que no podían llegar al lado del súbdito inglés, preguntaban que ocurría á aquél hombre que gritaban tan desforadamente, y los chicos, que iban aprovechándose de la lluvia de dinero, contestaban:

—Es un inglés que le ha tocado la lotería de Navidad y se ha vuelto loco.

—Ha tirado más de cien duros y se va comiendo los billetes de Banco.

Al llegar el grupo de gente á la calle del Marqués de Monasterio, una pareja de guardias de seguridad se aproximaron al extranjero para advertirle que no podía seguir arrojando el dinero porque la gente iba produciendo escándalo.

El extranjero sacó un billete de

50 pesetas, principió á comérselo, y sin hacer caso de lo que le decían los guardias se arrojó sobre éstos y les rompió los capotes, dándoles además algunos puñetazos en la cara.

Conducido el extranjero al juzgado de guardia por haber lesionado á los agentes de la autoridad, al ser encerrado en uno de los calabozos promovió un fuerte escándalo, dando al conserje Máximo Nieto tan terrible puñetazo en la cara, que le causó una lesión.

Gracias á la oportuna intervención del oficial de la escribanía D. Pablo Gómez, que sujetó al inglés, pudo evitarse que repitiera su agresión contra el conserje del juzgado.

El detenido se negó á declarar su nombre.

Una invitación

Un consejero municipal de Toulouse tuvo el atrevimiento de decir en un informe que los capuchinos de aquella ciudad vivían con lujo y en la ociosidad. Referíase el informe á la demanda de autorización hecha por los mencionados religiosos. Entonces el reverendo padre María Antonio contestó al calumniador con una carta que termina con la siguiente invitación:

Yo invito á los señores consejeros municipales, y en particular á M. Sarfante (el del informe), si quiere descansar de sus fatigas, á venir á pasar ocho días en nuestro monasterio y á vivir en él nuestra vida, en lugar de irse al café ó al teatro; de este modo podrá hablar de los religiosos con conocimiento de causa y dar un informe más digno de un hombre serio, inteligente y honrado.

He aquí á los sectarios de Toulouse dedicados a su oficio propio. Pero no creemos engañarnos al afirmar que rehusarán la invitación: por que ocho días de vigilia, ocho días con los pies descalzos y ocho días acostándose en el duro suelo, más algunas horas de disciplina, etc., ¡oh, á eso no se resolverán jamás los municipales de Toulouse!

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente comunicado que suscriben varios vecinos de Villareal

AL "HERALDO DE CASTELLÓN,"

Vista atrás y á rectificar

Hemos visto con verdadero asombro un su lto gravísimo que publica el *Heraldo de Castellón* perteneciente al día 20 del corriente, en el que vemos una marcada provocación á la Autoridad eclesiástica y un insulto á este piadoso y pacífico vecindario; y como el referido suelto no ha sido rectificado, hasta la fecha, por quien tiene el deber de hacerlo, so pena de hacerse solidario con su silencio

sino es su autor, nos atrevemos á escribir cuatro líneas para defender los intereses de la Iglesia, lo mismo que nuestros sentimientos religiosos, colocando cada cosa en su lugar *Suum cuique*

Primeramente el suelto del *Heraldo* empieza así:

"Nos dicen de Villarreal que reina gran disgusto por la destitución, ó cosa parecida del ilustrado y virtuoso cura señor Lopez del cargo de presidente de la Congregación de María Inmaculada."

No salimos de nuestro asombro después de leer las palabras transcritas insertas en un periódico que quiere pasar plaza de formal, y ver como se atreven á mentir con tanto descaro, permítase la frase gorda.

¿Donde está Sr. Heraldo, la destitución ó cosa parecida que V. ó su comunicante afirman?

No hay tales carneros *Heraldo*. No se deje engañar con tanta facilidad; y sino díganos la fecha de tal suceso origen "de la excitación popular," y que esta excitación diera margen á un conflicto de importancia. No puede V. ni su comunicante decirnos la fecha de tal destitución, porque no la saben, y porque no existe y porque hablan Vds. el lenguaje de la falsedad.

Sino existe pues, la tal destitución ¿donde buscaremos y encontraremos la excitación popular consecuencia de tal destitución? ¡Ahl ya lo sé en la calenturienta cabeza de algún visionario que quiere hacernos comulgar con ruedas de molino, creyendo el muy inocente (por no decir otra cosa) que con las consabidas ideas manifestadas á la publicidad se venían abajo las columnas del firmamento y ponían en conmoción las esferas del universo. ¡Farsantes!!

Y ahora pregunto: Sr. *Heraldo* ó comunicante sino existe destitución, y por consiguiente excitación popular, ¿á que esa bravuconada contra la autoridad eclesiástica, con un estilo el más soez y escandaloso é irreverente que puede usarse?

Dice así en su apartado cuarto: "Mala cosa es en cualquiera persona obrar á impulsos del arrebató, de la cólera ó de la envidia; pero en un sacerdote en una autoridad eclesiástica tales nuestras de desacierto resultan peor vistas y en extremo imperdonables."

Un poquito de logica Sres. perdona-vidas; y volvamos otra vez: Si no hay destitución, sino aparece excitación popular, no encontramos los arrebatos, la cólera, la envidia de la autoridad mancillada por el *Heraldo*, ni desaciertos, ni... farsas de tal periódico y sus comunicantes.

De modo que ese apartado alusivo á la autoridad eclesiástica, después de provocarla é insultarla es enteramente gratuito. No solo la lógica, pero ni el sentido común encontramos en tan desdichado escrito

Pues ahí hemos llegado. ¿Pues qué creían Vd. ó su comunicante?

Que publicando tales patrañas asustaría á nuestro digno Curarcepreste y hasta al Prelado de la diócesis, cuando con ellos se encara, después de insultar á este pacífico vecindario, que no sólo no se excita, sino que se indigna al enterarse de tan funesto escrito y tan in calificable proceder? Nada de eso: nosotros y el vecindario protestamos con toda energía contra tales irreverencias, provocaciones é insultos.

Vamos á terminar con las últimas palabras del periódico de referencia, donde asume toda la responsabilidad de la comunicación, cuando dice: "que el *Heraldo* se dispone modesta pero resueltamente á que dicha trapisonda no prospere."

¿De potencia á potencia, eh?

De modo que ahora Vds. ya podrán manejar los títulos de Curarcepreste y si conviene el báculo del Obispo y *disponer modesta pero resueltamente*, diciendo: ¡eh, alto! ¡atras! esa destitución (que sólo existe en los espacios imaginarios) no debe ratificarse, es obra del arrebató, de la cólera y de la envidia de la autoridad eclesiástica, y aunque nuestro amigo el señor Lopez encargado de la asociación de la Inmaculada cometa desaciertos, barrabasadas y disgustar hasta la misma autoridad eclesiástica, no importa; aquí no hay más organización en la Iglesia que la que á mí me da en capricho, siempre de un modo modesto pero resueltamente.

Y asunto concluido.
¡Sres. *Heraldo* y compañía, vista atrás y á rectificar!!

Varios católicos.
Villareal 31 Diciembre 1901.

NOTICIAS BREVES

Sospéchase que se ha fugado el recaudador de contribuciones de uno de los distritos más importantes de la provincia de Zaragoza llevándose la cantidad recaudada.

—En el puerto de Tolon se ha declarado un incendio á bordo del buque *Soberanie* donde están alojadas las tropas coloniales.

—Dice un periódico de Valencia que los labradores de aquella capital y pueblos de las lumediaciones se hallan muy alarmados á consecuencia del incremento que ha adquirido la enfermedad glosopédica en el ganado vacuno.

—Asegúrase que muy en breve se procederá á la colocación en el monte del Gorbea (Vitoria) de la cruz que ha de reemplazar á la derribada por el viento.

El duque de Veragua ha manifestado que no piensa llevar al personal de su departamento la aplicación del decreto sobre matrimonios en el ejército.

—En Oviedo se ha constituido una junta encargada de promover la suscripción para elevar un monu-

mento que perpetre lo memoria del heróico marino D. Fernando Villamil, muerto en el desastre de Santiago de Cuba.

—Ha sido victima de un atentado el Emperador del Japon

El exdiputado japonés Jaraca Liesco y un extranjero llamado Yhowson acecharon el regreso de la carroza imperial de la ceremonia de la apertura del Parlamento.

Mientras el primero se adelantaba á presentar un memorial, el segundo disparó la pistola en dirección del interior de la carroza.

—Un telegrama de Predovitz dice que 200 boers penetraron en Swazilandia, atacando la residencia de la reina de los indigenas y matando á muchos de éstos, porque la reina se había mostrado favorable á los ingleses.

—Telegrafían de Madrid: "Hoy han sido declarados cesantes todos los ingenieros y peritos agrícolas que estaban destinados á la campaña de extinción de la langosta."

He aquí que el Gobierno de una plumada ha extinguido un buen foco de langosta.

—En París va á edificarse una torre de porcelana á estilo chino.

Esta torre se levantará en Saint Cloud, donde estuvo la famosa "linterna de Diógenes." La porcelana para ella se fabricará en Sevres.

—En Kien (Rusia) ha estallado una bomba de dinamita debajo de los balcones del gran duque Constantino.

—Comunican de Pretoria que en la sorpresa del campamento de Dwenfontein, el general Dewet se apoderó de todos los cañones ingleses.

—Un telegrama de La Haya dice que el anciano Kruger ha recibido á unos emisarios del Gobierno inglés, que le hicieron proposiciones de paz.

—La *Libre Parole* anuncia que Mr. Deurolede ha dirigido á Mr. Drumont un cordialísimo telegrama expresando su deseo de que el elemento judío cosmopolita cese de dominar la patria y que un plebiscito republicano emancipe de su tutela á la nación.

CRONICA

Mañana, el Apostolado de la Oración principiará en la iglesia de San Antonio, un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús. Los tres días á las 7 y 1/2 misa rezada con expiación y meditación. Tarde de mañana á las 5 y 1/2 exposición, estación al Santísimo Sacramento, y Trisagio cantado bajo la dirección del Maestro de Capilla D. Eduardo Torres. Después sermón que seguirá los tres días á cargo del Rdo. P. Giné S. J. El domingo, y lunes la función de la tarde por ser día festivo empezará á las 4 y 1/2. El último día quedará

expuesto el Señor, haciendo vela los socios del Apostolado, y á las 11 y 1/2 habrá misa rezada.

—En breve aparecerá en esta ciudad una publicación mensual titulada *La Revista* órgano de la Imprenta y Librería de D. Arturo Voltes lo cual, cumpliendo los requisitos legales, ha puesto en conocimiento de la Alcaldía nuestro apreciable amigo el citado industrial.

—La Alcaldía de esta ciudad anuncia tener de manifiesto al público el reparto de la contribución industrial.

—El Juzgado de primera Instancia saca á la venta en pública subasta una finca del término de Uldecona propiedad de Joaquín Nadal Vericat (à) Magina.

—Se ha publicado un Real decreto concediendo la cátedra de Psicología del Instituto de Tarragona á D. Julián Irurosqui.

—El Sr. Ayudante de Marina ha imputado á varios individuos por pescar con dinamita en aguas de este Distrito, las que deberán hacerse efectivas en el papel del Estado correspondiente. Ninguno es reincidente.

—Mañana se celebrarán misas rezadas en sufragio del alma del finado don José Tallada Quinzá (q. e. p. d.), en el Sagrario de la santa iglesia Catedral, desde el toque de oración hasta las diez, y enseguida se dirá misa solemne con responsorio final, *super tumulum*. Así nos lo manifiestan los albaceas testamentarios de dicho señor para que llegue á conocimiento de las personas que deseen asistir á tan piadosos actos.

—El Juzgado municipal de Pirelló publica la sentencia recaída en méritos del juicio de faltas seguido contra Ernesto Jornet Estivill y Modesto Garcia Garcia sobre lesiones.

—Leemos en un diario de Tarragona:

"Ha sido aprobado el padrón de carruajes de lujo de Tortosa por la Administración de Hacienda, habiéndole mandado la copia debidamente autorizada."

—El recaudador de Hacienda de Vinebre hace pública la providencia dictada contra D. Pascual Gonzalez Ferré por débitos á la contribución urbana.

FIESTAS DE NAVIDAD

ENRIQUE CARPA

En este antiguo y acreditado establecimiento hallarán sus numerosos clientes y el público en general para las próximas fiestas, un variado y rico surtido en vinos espumosos y generosos del país y extranjeros. Queso Roquefort, Gruyère, Holanda, Mahón, cerdo trufado y otras clases. Salsichónes de faisán, foie-gras, perdiz, Lyon y de Vich. Conservas de todas clases, de carnes, aves, pescados y frutas, Manteca de Flandes y de Lyon Mortadela de Belogné. Turrónes legitimos de Gijóna, Alicante, mazapan, yema, miel y otras clases.

Imp. de Arturo Voltes, —Tortosa.

REINARÉ EN ESPAÑA

y con más veneración que en otras partes

Magnífica estampa representando el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, según la promesa hecha al P. Bernardo Francisco de Hoyos.

Jesús aparece lleno de majestad y de bondad al mismo tiempo, cobijando bajo su amparo omnipotente a la infortunada nación española y derramando sobre ella los tesoros de la paz, supremo bien de las naciones.

En la orla del trono se ostentan los escudos de todas las regiones de España, y en el centro del mismo el estandarte real, significando como no hay rincón de esta nación predilecta á donde no llegue el influjo salvador del Divino Corazón.

A los pies del trono y á su derecha, está el Angel custodio del Reino, en actitud de expulsar de él todos los errores y maldades representados por la astuta serpiente, á la izquierda una matrona vestida de cota y manto real, que representa á España, ofrece su corona al Rey inmortal de los siglos.

La bandera nacional rendida á los pies de Jesucristo; la palma símbolo de la victoria y la rama de olivo emblema de la paz declaran por completo el pensamiento.

Esta hermosa estampa, ejecutada primorosamente, é impresa á diez y ocho colores, mide 66 centímetros de alto por 46 centímetros de ancho y se halla de venta en la Librería de

ARTURO VOLTES RIBÓT

calle del Angel número 7 - TORTOSA al precio de

Tres pesetas cada ejemplar.

Para los pedidos de fuera correo á más.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA

y del Corazón de Jesús

Librería Voltes. - TORTOSA

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner. - Tortosa.

TRASLADO

La relojería de D. Manuel Climent, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la Rosa, n.º 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

GUERRA A LA FILOXERA

CEPES AMERICANAS

Grandes planteles de barbados á propósito para la replantación, á PRECIOS CONVENCIONALES. Dirigirse al Exmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Español (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Mayo.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca "LA GIRALDA"

para curar

todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.50.-2.-2.50 y 5 Ptas. botella.

De venta en Tortosa D. Enrique Carpa

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio, tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de esto principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarréglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de

así la muerte. No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen deprimirse, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofloliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.